



Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

126^a sesión plenaria

Martes 4 de septiembre de 2012, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Al-Nasser (Qatar)

Se abre la sesión a las 16.15 horas.

Tema 138 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/66/668/Add.14)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la práctica establecida, quisiera señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/66/668/Add.14, en el que el Secretario General informa al Presidente de la Asamblea General de que, desde la publicación de su comunicación contenida en el documento A/66/668/Add.13, el Yemen ha efectuado los pagos necesarios para reducir el monto de las cuotas que adeuda a un nivel inferior al especificado en el Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debido conocimiento de la información contenida en el documento A/66/668/Add.14?

Así queda acordado.

Anuncio relativo a los resultados de la elección de los Presidentes de las Comisiones Principales

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera informar a los miembros de que, después de las sesiones consecutivas de las Comisiones Principales, esta mañana se ha elegido como Presidentes de las seis Comisiones Principales de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones a los siguientes representantes, que, por lo tanto, se desempeñarán como miembros

de la Mesa durante ese período de sesiones: Primera Comisión, Sr. Desra Percaya, de Indonesia; Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), Sr. Nelson Messone, del Gabón; Segunda Comisión, Sr. George Talbot, de Guyana; Tercera Comisión, Sr. Henry Leonard Mac-Donald, de Suriname; Quinta Comisión, Sr. Miguel Berger, de Alemania; y Sexta Comisión, Sr. Yuriy Sergeyev, de Ucrania.

Quisiera felicitar a los Presidentes de las seis Comisiones Principales para el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General por su elección.

Con la elección de los Presidentes de las seis Comisiones Principales y los 21 Vicepresidentes de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones, la Mesa de la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones ha quedado plenamente constituida de conformidad con el artículo 38 del reglamento.

Tema 114 del programa (continuación)

Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones

e) Elección de miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (A/66/873)

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera señalar a la atención de los miembros el documento A/66/873, en el que el Representante Permanente de Polonia ante las

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Naciones Unidas informa al Presidente de la Asamblea General de que, de conformidad con el acuerdo concertado entre los miembros del Grupo de los Estados de Europa Oriental de ocupar por rotación los puestos que les corresponden en la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, Polonia cedió su puesto a Croacia el día anterior a la apertura del 45º período de sesiones de la Comisión, en junio de 2012.

A raíz de ello, se ha producido una vacante y, por consiguiente, debe elegirse a un nuevo miembro que cumpla el resto del mandato de Polonia, que comenzó en junio de 2012, el primer día del 45º período de sesiones de la Comisión.

Como la Asamblea sabe, de conformidad con el artículo 92 del reglamento, todas las elecciones se efectuarán por votación secreta, y no habrá presentación de candidaturas. No obstante, deseo recordar el párrafo 16 de la decisión 34/401, según el cual se convertirá en norma la práctica de prescindir de la votación secreta en las elecciones para órganos subsidiarios cuando el número de candidatos sea igual al número de cargos por cubrirse, a menos que una delegación solicite expresamente una votación sobre una elección determinada.

Al no haber ninguna solicitud en ese sentido, ¿puedo considerar que la Asamblea decide efectuar la elección prescindiendo de la votación secreta?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Por consiguiente, ¿puedo considerar que la Asamblea desea declarar a Croacia elegida miembro de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional por un período que comenzará el primer día del 45º período de sesiones de la Comisión, en junio de 2012, y que expirará el último día antes del comienzo del 49º período de sesiones de la Comisión, en 2016?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema e) del tema 114 del programa?

Así queda acordado.

Tema 34 del programa (continuación)

Prevención de los conflictos armados

Informe del Secretario General (A/66/889)

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera recordar a los miembros que, como se anunció en las sesiones

plenarias 97ª y 124ª, el debate sobre el tema 34 del programa y su subtema a) tendrá lugar en una fecha posterior que se anunciará a su debido tiempo.

Los miembros recordarán que, de conformidad con el tema 34 del programa, la Asamblea aprobó las resoluciones 66/253A en su 97ª sesión plenaria, el 16 de febrero, y 66/253B en su 124ª sesión plenaria, el 3 de agosto. Los miembros también recordarán que la Asamblea escuchó un informe oral del Secretario General, de conformidad con el párrafo 12 de la resolución 66/253A, en su 99ª sesión plenaria, el 2 de marzo.

La Asamblea tiene ahora ante sí un informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 66/253B, que se ha distribuido como documento A/66/689.

(continúa en árabe)

Mientras hoy nos reunimos en la Asamblea General, millones de sirios siguen en una situación de enorme incertidumbre, temor y amenaza de muerte en su propio país. Todos los días, sirios indefensos huyen de sus casas, comunidades y ciudades para buscar seguridad y refugio en países vecinos. Otros, que no han podido salir de Siria, han quedado abandonados a su suerte y desplazados en escuelas y edificios públicos. Los organismos de las Naciones Unidas calculan que en estos momentos alrededor de 2,5 millones de sirios necesitan urgentemente asistencia humanitaria.

Hoy examinamos la situación en Siria cuando, desde el inicio del levantamiento, en marzo del año pasado, miles de sirios, la mayoría de ellos mujeres y niños, han sido asesinados. Pese a los mejores esfuerzos realizados hasta la fecha por la Asamblea y otros órganos, en Siria siguen produciéndose matanzas y violaciones flagrantes de los derechos humanos. El Gobierno del Presidente Bashar Al-Assad ha sido incapaz de proteger a sus propios ciudadanos. Al contrario, ha apuntado las armas contra su propio pueblo, con un total menosprecio por las normas internacionales y sus compromisos internacionales.

Reitero mi enérgica condena de los actos de violencia letal en Siria. Sigo instando encarecidamente a todas las partes a que pongan al pueblo de Siria en primer lugar, a que dejen de lado todas sus diferencias políticas e ideológicas y a que colaboren con las Naciones Unidas y la comunidad internacional con el fin de encontrar una solución duradera a la crisis.

A medida que los combates se han ido intensificando, las condiciones han hecho insostenible e imposible que la Misión de Supervisión de las Naciones

Unidas en la República Árabe Siria lleve a cabo su labor de manera plena y apropiada. El Consejo de Seguridad ha acordado crear una oficina de enlace para respaldar los esfuerzos internacionales tendientes a una solución política. Se trata de una medida importante y representa un consenso crucial sobre la necesidad de mantener una presencia de las Naciones Unidas en Damasco.

Tras la última sesión que celebramos en este Salón, el 3 de agosto, se nombró al respetado diplomático Excmo. Sr. Lakhdar Brahimi nuevo Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes.

El Sr. Brahimi reemplaza al anterior Enviado Especial Conjunto, Sr. Kofi Annan, quien hizo todo lo posible por lograr el alto el fuego y la aplicación del plan de seis puntos. Deseo dar las gracias al Sr. Brahimi por haber aceptado esta tarea tan importante y desafiante. Le he transmitido mis mejores deseos y mi pleno apoyo. Merece recibir el firme apoyo de todos los Estados Miembros.

La Asamblea General ha decidido no permanecer en silencio ante los asesinatos, las masacres y la crisis que se están produciendo en Siria. En febrero, junio y agosto aprobó resoluciones pertinentes e importantes, en las que condenó enérgicamente las violaciones sistemáticas y cada vez más generalizadas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales cometidas por las autoridades sirias. Le ha pedido repetidamente al Gobierno de Siria que deje de asesinar a su propio pueblo. Ha dado muestras de su claro compromiso de proteger a la población civil siria de la violencia y la muerte que su propio Gobierno le inflige. Ha pedido que se lleve a cabo un proceso político amplio dirigido por los propios sirios. Esos pedidos siguen vigentes.

Hoy necesitamos medidas significativas. Hoy, la Asamblea General debe hacer todo lo que esté en su poder, dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas, para ayudar al pueblo sirio a superar la terrible convulsión política y la atroz pérdida de vidas humanas en su nación. Debe ponerse fin de inmediato a los asesinatos. Las masacres deben cesar ya. Las graves violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario deben acabar, y quienes cometieron esas atrocidades deben ser enjuiciados.

La respuesta, el empeño y el compromiso de la Asamblea General con respecto a Siria muestran claramente su importante función, tal como se establece en la Carta de las Naciones Unidas. La Carta dispone que la Asamblea tome medidas, cuando así se requiera, con el fin de promover y asegurar la paz y la seguridad

internacionales. Ello se ha vuelto aún más necesario debido al estancamiento y la falta de unidad dentro del Consejo de Seguridad. La Asamblea General ha demostrado su función, su pertinencia y su legitimidad a ese respecto. Deseo encomiar y dar las gracias a los Estados Miembros y a los representantes en la Asamblea por el apoyo que me han brindado como Presidente de la Asamblea a este respecto.

(continúa en inglés)

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General *(habla en inglés)*: Doy las gracias a la Asamblea por brindarme esta oportunidad de presentarle mi informe sobre la situación en Siria y la aplicación de la resolución 66/253 B, aprobada el 3 de agosto. Esta es nuestra primera oportunidad de saludar al nuevo Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, Sr. Lakhdar Brahimi. Sé que cuenta con el apoyo colectivo de la Asamblea para llevar a cabo su difícil misión. También saludamos el nombramiento del Sr. Nasser Al-Kidwa como su Adjunto.

Acabo de volver del Irán, donde he participado en la Decimosexta Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados. Allí he entablado un franco diálogo con los dirigentes iraníes sobre diversas cuestiones importantes, incluida la situación en Siria. También he mantenido exhaustivas conversaciones con el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Nabil Elaraby, y me he reunido con el Primer Ministro de Siria, Sr. Al-Halqi, y con el Ministro de Relaciones Exteriores de Siria, Sr. Al-Moualem. Les he dado las gracias por el apoyo que ha prestado el Gobierno de Siria al nombramiento del Sr. Brahimi y hemos debatido la necesidad de contar con una pequeña oficina de enlace, ahora que la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria se está retirando.

Doy las gracias a todos los países que han contribuido aportando personal. Han trabajado con valentía y dedicación en circunstancias muy difíciles y peligrosas.

Mientras estuve en Teherán, reiteré mi petición constante de que todas las partes pongan fin a la violencia de todo tipo. En particular, el Gobierno debe dejar de utilizar armas pesadas. También expresé mi profunda preocupación sobre la situación humanitaria y destacué la urgente necesidad de que el Gobierno de Siria dé su autorización para que más organizaciones humanitarias internacionales puedan trabajar con nosotros dentro del país.

Los organismos de las Naciones Unidas también deberán aumentar su presencia en Siria. La situación humanitaria es grave y se está deteriorando, tanto en Siria como en los países vecinos afectados por la crisis. Las organizaciones humanitarias siguen intensificando sus actividades, tanto en las zonas controladas por el Gobierno como en aquellas controladas por la oposición, así como en los países vecinos.

No obstante, nos vemos limitados por una financiación insuficiente. El plan de respuesta humanitaria valorado en 180 millones de dólares solo ha recibido la mitad de esos fondos. Algunos sectores cruciales prácticamente no han recibido financiación alguna, mientras que las necesidades generales siguen aumentando. Las necesidades más apremiantes son agua y saneamiento, alojamiento, artículos de primera necesidad —como sábanas y productos de higiene personal— y asistencia médica de emergencia. Más de 2,5 millones de personas en Siria, incluidos los refugiados palestinos e iraquíes, necesitan asistencia. Más de 1,2 millones de personas están desplazadas dentro del país. El número de refugiados sirios registrados en Turquía, Jordania, el Líbano y el Iraq supera los 225.000, y sigue aumentando. Los Gobiernos de esos países han abierto sus fronteras generosamente y han aceptado su responsabilidad de acoger a quienes han solicitado refugio. Necesitan ayuda urgentemente. Este mismo fin de semana, Jordania amplió su solicitud de financiación para poder satisfacer la creciente demanda.

También debemos reconocer el riesgo de que la violencia se pase a los países vecinos. El conflicto se está intensificando. Cuanto más se prolongue, más difícil será contenerlo, más difícil será hallar una solución política y más desafiante será reconstruir el país y la economía.

Este es el contexto en el que el Sr. Lakhdar Brahimi asume sus funciones. Le doy las gracias por aceptar este encargo. Supone un trabajo abrumador, pero no imposible. Para lograrlo, necesita el apoyo unido y eficaz de la Asamblea a fin de ayudar a las partes beligerantes a comprender que la solución no llegará con las armas, sino mediante un diálogo que respete los derechos y libertades universales de todos los sirios.

En mi informe (A/66/889) se expone la situación hasta el 17 de agosto. Ahora es mucho peor. Desde entonces hemos sido testigos de otra matanza en la ciudad de Daraya. Ese crimen debe investigarse plena e independientemente. El conflicto ha dado un giro especialmente brutal. Las fuerzas gubernamentales sirias siguen bombardeando de manera indiscriminada zonas densamente pobladas con armas pesadas, tanques y unidades de

aviación. Los grupos de la oposición han intensificado sus actividades militares. Los civiles son las principales víctimas de la violencia. Se ha atacado incluso a personas que hacían cola para obtener pan. Se han denunciado violaciones de los derechos humanos a gran escala. Los prisioneros de ambos bandos sufren malos tratos y a menudo torturas. Se han recibido alarmantes denuncias de ejecuciones sumarias por ambas partes.

Está claro que las fuerzas gubernamentales y la oposición armada no han protegido a la población civil ni han respetado las normas del derecho internacional humanitario.

Debemos asegurar que todo aquel, perteneciente a cualquiera de las partes, que viole el derecho internacional humanitario o las normas de derechos humanos rinda cuentas de sus actos.

Las Naciones Unidas y sus asociados están haciendo todo lo que pueden dentro y fuera de Siria. Sin embargo, debemos preguntarnos si hemos hecho lo suficiente y si hemos hecho lo correcto. La primera responsabilidad de poner fin al conflicto incumbe en primer lugar a las partes y al Gobierno en particular. No obstante, nosotros también tenemos la responsabilidad colectiva de buscar formas de ayudar a los sirios a poner fin a la violencia y resolver sus diferencias por medios pacíficos. Debe reasegurarse a todos los segmentos de la rica y diversa sociedad siria que sus derechos y libertades serán respetados. Es necesario mitigar el temor de una represalia sectaria.

Sin embargo, en primer lugar, debemos facilitar la cesación de los enfrentamientos. La constante militarización del conflicto es profundamente trágica y sumamente peligrosa. Apelo a todas las partes externas, especialmente a los países de la región, a que hagan todo lo que esté en sus manos para detener esta tendencia. Aquellos que están proporcionando armas a cualquiera de los bandos solo están contribuyendo a ahondar el sufrimiento de la población y a aumentar el riesgo de provocar consecuencias imprevistas a medida que los enfrentamientos se intensifican y se amplían. Los dirigentes regionales deben desempeñar un papel clave en la creación de condiciones que propicien una solución. Apelo asimismo al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General a que se pongan de acuerdo de modo que podamos ayudar al pueblo sirio a empezar a trazar un camino hacia una transición política incluyente, pacífica y democrática que los propios sirios decidan.

En Teherán se propusieron varias iniciativas para resolver el conflicto, y se están preparando otras

iniciativas y reuniones. Sin embargo, todas ellas carecen de una unidad de esfuerzos que pueda obtener repercusiones sobre el terreno. ¿Cuántas personas más resultarán muertas o heridas y verán sus vidas destrozadas antes de que el Presidente Al-Assad y sus asesores se convenzan de que deben cambiar de rumbo? ¿Cómo podemos persuadir a los grupos armados de que un futuro mejor no se construye luchando, sino sentando los fundamentos de un nuevo contrato político y social que garantice la libertad y la justicia? ¿Cuántos niños deberán asistir al funeral de sus padres y cuántos padres llorarán la pérdida de sus hijos antes de que todas las partes acuerden poner fin a la violencia y la destrucción?

El pueblo sirio ha esperado demasiado tiempo, y ahora la región entera ha quedado sumida en la compleja dinámica del conflicto. No iba a ser fácil resolver esta crisis, pero con el transcurso de los meses eso se ha vuelto cada vez más complicado. Exhorto nuevamente al Gobierno y a la oposición armada a que abandonen las actividades militares, entablen un diálogo, protejan a la población civil y cumplan sus obligaciones de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Las Naciones Unidas asistirán a todas las partes a fin de hallar una alternativa al uso de la fuerza impulsada por los propios sirios. Mantenemos el compromiso de ayudarlas a allanar el camino para la celebración de negociaciones, con el apoyo de la comunidad internacional, y a avanzar hacia un sistema político democrático y plural, con igualdad de derechos para todos. El Representante Especial Conjunto, Sr. Brahimi, ayudará a facilitar esa solución política y esa transición, tal como se solicita en las resoluciones de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y de la Liga de los Estados Árabes. Ya ha estado trabajando con diligencia, manteniendo estrechas consultas con los miembros del Consejo de Seguridad. Cuando finalice esta sesión, viajará a El Cairo para mantener ulteriores consultas con la Liga de los Estados Árabes antes de trasladarse con la mayor premura a Damasco.

Exhorto hoy a los miembros a que presten un apoyo firme y unificado a su misión tan difícil y esencial.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Como señalé en mi carta de fecha 29 de agosto de 2012, he invitado al Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Lakhdar Brahimi, a participar en la sesión de hoy. Si no hay objeciones, y sin que ello sienta un precedente, ¿puedo considerar que la Asamblea General desea

invitar al Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Lakhdar Brahimi, a formular una declaración en esta sesión?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión que se acaba de adoptar, tiene ahora la palabra el Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Lakhdar Brahimi.

Sr. Brahimi (*habla en inglés*): Es para mí verdaderamente un gran honor intervenir ante la Asamblea al prepararme para iniciar mi difícil misión. Sr. Presidente: Le doy las gracias por sus amables palabras. Deseo igualmente expresar mi profundo agradecimiento al Secretario General por su confianza y su apoyo.

Tal como acaba de decir el Secretario General, dentro de unos días iré a El Cairo para reunirme con el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Nabil al-Arabi, a fin de expresarle mi aprecio por su confianza y solicitar su asesoramiento y orientación, que ya he recibido del Secretario General.

El Secretario General acaba de describir la grave situación que prevalece hoy en Siria, situación que se ha ido deteriorando sin cesar. El número de muertos es abrumador, la destrucción está alcanzando proporciones catastróficas y el sufrimiento es inmenso. Estoy deseando visitar Damasco dentro de pocos días, así como también, cuando sea posible y adecuado, todos los países que estén en condiciones de ayudar a que el proceso político impulsado por los propios sirios se haga realidad, a fin de que lleve a una transición que respete las aspiraciones legítimas del pueblo sirio y les permita determinar de manera independiente y democrática su propio futuro.

El futuro de Siria será decidido por su propio pueblo y por nadie más. El apoyo de la comunidad internacional es indispensable y sumamente urgente, pero solo será eficaz si todos trabajamos en pos del mismo objetivo. Como dije hace unos días al Secretario General, mi Adjunto, Sr. Al-Kidwa, los miembros de mi equipo y yo no escatimaremos esfuerzos para contribuir al empeño común de alcanzar la paz para el pueblo de Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Mi país, Siria, ha aceptado el nombramiento del Sr. Lakhdar Brahimi como Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes. Mi país ha declarado que está plenamente dispuesto a cooperar con él para garantizar el éxito de su labor, que acaba de describir con toda claridad.

En ese sentido, quisiera subrayar que la dimisión del Sr. Kofi Annan no es motivo para apartarnos del plan de seis puntos aprobado con arreglo a la resolución 2042 (2012) del Consejo de Seguridad. Pedimos a todas aquellas partes árabes, regionales e internacionales que tengan influencia sobre los grupos armados —en particular los Estados que se negaron a reunirse con el Sr. Kofi Annan y a cooperar con él, y cuyos representantes hicieron declaraciones destructivas y negativas pocos días después de que asumiera el cargo— que cooperen con el Sr. Brahimi para que apliquen los compromisos que tienen con arreglo a la resolución 2042 (2012), así como las normas del derecho internacional y la Carta.

El Gobierno sirio ha respondido a las reivindicaciones de su pueblo y ha abordado meticulosamente y con apertura de miras todos los esfuerzos por resolver la crisis por la vía pacífica, incluido el plan de seis puntos del Sr. Annan. Lamentablemente, dejando de lado el resto del plan, algunas partes decidieron que solo debe aplicarse uno de sus puntos, o, mejor dicho, medio punto.

Siria apoyó el plan del Sr. Kofi Annan y cooperó con la misión de observadores y con el General Mood. Dio todas las facilidades necesarias en el contexto del acuerdo concertado con las Naciones Unidas y el Sr. Annan y en el marco de la independencia nacional siria para que se promoviera el proceso político dirigido por los propios sirios que se destaca en las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012) del Consejo de Seguridad y que el Secretario General y el Sr. Lakhdar Brahimi acaban de describir. En una declaración formulada por su Ministerio de Relaciones Exteriores, Siria acogió favorablemente de manera oficial el comunicado final emitido por el Grupo de Acción para Siria en Ginebra el 30 de junio.

Las operaciones realizadas por las fuerzas del orden y el ejército sirio desde el inicio de la crisis emanan de la obligación, que tienen todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, de proteger a la población civil y la propiedad pública y privada, combatir el terrorismo y prevenir la violencia. La veracidad de las declaraciones de nuestro Gobierno a los Estados Miembros sobre la presencia de grupos armados que cometen actos terroristas, lamentablemente impulsados por partes árabes, regionales e internacionales que todos conocemos perfectamente, ha quedado muy clara para todos, incluidos el Secretario General y los principales responsables de la Secretaría, que en un principio eran cautos, tal como recordarán los representantes, sobre las actividades de grupos armados terroristas dentro de Siria.

Sin embargo, es lamentable que en más de una ocasión se haya hecho referencia a ese tipo de grupos como agentes que están en pie de igualdad con el Gobierno sirio, el cual, como Gobierno legítimo de un Estado soberano y Miembro fundador de la Organización, está obligado a proteger a la sociedad siria y a velar por su seguridad y estabilidad con arreglo a la Carta y el derecho internacional. A pesar de unas actividades cada vez más destructivas que supondrían un desafío para cualquier gobierno, y a pesar de que dichas actividades han ido acompañadas de la imposición por parte de algunos Estados de sanciones contra Siria de un alcance sin precedentes, el Gobierno sirio es muy consciente de las responsabilidades y los deberes que tiene con su pueblo.

El Gobierno ha empleado toda su energía en el restablecimiento de la infraestructura y los servicios y en la prestación de asistencia médica, alimentaria y financiera. También se ha esforzado por coordinar los esfuerzos gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional destinados a atender las necesidades de los afectados por los acontecimientos actuales, así como por facilitar todo lo necesario los esfuerzos internacionales por prestar asistencia humanitaria a quienes la necesitan garantizando el acceso de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales a las zonas afectadas. Esas entidades son, entre otras, el Programa Mundial de Alimentos, que está realizando una labor muy digna de encomio, el Comité Internacional de la Cruz Roja y su responsable, que estuvo en Damasco para reunirse con nuestro Presidente, y la Media Luna Roja de la República Árabe Siria, que está llevando a cabo un trabajo decisivo sobre el terreno. También está cooperando plenamente con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), lo cual ha llevado a la elaboración de un plan de respuesta en colaboración con las entidades de las Naciones Unidas que trabajan en Siria.

En ese sentido, quisiera aludir a la declaración formulada por el Secretario General en el sentido de que la falta de fondos sigue siendo uno de los principales obstáculos al plan de respuesta. La suma total de contribuciones al plan de respuesta de la OCAH no supera el 39% de los fondos necesarios. No hay ningún Estado árabe o islámico que haya contribuido.

En la actualidad, las contribuciones al plan de respuesta regional de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados no ha superado el 54%.

En este sentido, reafirmamos que Siria está totalmente preparada para cualquier tipo de esfuerzo

internacional sincero encaminado a proporcionar asistencia a los ciudadanos sirios con fines exclusivamente humanitarios, y agradece dichos esfuerzos, teniendo en cuenta que nuestro pueblo no necesitaba la ayuda de nadie antes de que se produjera una gran injerencia externa en nuestros asuntos internos. Esa descarada injerencia tiene por objeto destruir nuestra infraestructura y socavar el éxito socioeconómico que hemos ido logrando a lo largo de varios decenios. De los 38 hospitales principales de Siria, 13 están fuera de servicio. Se ha quemado el 70% de las fábricas de producción de medicamentos en Halabja. El principal cable de telecomunicaciones entre Damasco, Homs, Hama y Halabja ha sido objeto de ataques 20 veces, mientras que se han destruido centenares de escuelas, se han saqueado museos, se ha desalojado a la población y se han saqueado sus casas y lugares de culto. Lamentablemente, algunas personas retrasadas mentales han inventado un nuevo tipo de yihad que denominan la “yihad de la lujuria”, consistente en realizar incursiones en los campamentos de refugiados sirios para casarse con jóvenes de entre 14 y 16 años, algo que ellos consideran una forma de yihad o lucha.

A este respecto, pido a todos mis hermanos sirios que participen en la reconstrucción de lo que ha quedado dañado a causa de la crisis y que ayuden a restablecer la seguridad y la estabilidad en nuestro país y a establecer el estado de derecho, que nos impone derechos y deberes con el fin de proteger a los ciudadanos de las lacras de la corrupción, el nepotismo y la parcialidad, y de proteger al Estado de los delincuentes. Todo esto, naturalmente, depende de la tolerancia, la reconciliación, la confianza, las medidas nacionales conjuntas y la resistencia a los programas externos.

Como sirios, todos tenemos que darnos cuenta de que la solución únicamente se encontrará a través de un proceso político integral dirigido por los sirios que satisfaga las legítimas aspiraciones de todos los ciudadanos sirios. Este proceso implicaría un diálogo nacional general, que reúna a todos los sirios que creen en nuestro país con el fin de establecer un Estado democrático pluralista en el que todos sean iguales. Siria ha disfrutado del manantial de su civilización, que durante miles de años se caracterizó por la convivencia, la diversidad, la tolerancia y su papel precursor. A pesar de la lamentable interrupción en nuestra historia a la que nos enfrentamos hoy en día, ese manantial perdurará gracias a la voluntad de nuestros ciudadanos y no a merced de los petrodólares wahabíes-salafistas radicales, que se mantienen ciegamente fieles a la hegemonía occidental en detrimento del destino y las opciones políticas de Siria.

Para concluir, en nombre de mi Gobierno, acijo con satisfacción el nombramiento del Sr. Lakhdar Brahimi como Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes. Declaro que Siria no tiene prejuicios y está plenamente comprometida con la misión del Sr. Brahimi de poner fin a la violencia y buscar una solución política dirigida por los sirios para la crisis que afecta a mi país, como se establece en el programa de seis puntos y en las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012) del Consejo de Seguridad. Ese es el quid del comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo). En esta ocasión, hago un llamamiento a todos los Estados Miembros, en particular a los que tienen una influencia directa sobre las partes que han rechazado el diálogo político y la cesación de la violencia. Hoy no nombraré a esos Estados Miembros, pero está claro a cuáles me refiero. Los exhorto concretamente a seguir los pasos del Gobierno de Siria y a tender una mano sincera al Sr. Lakhdar Brahimi, a quien deseamos todo el éxito.

Sra. Ribeiro Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa sobre la aplicación de la resolución 66/253 B, acerca de la situación en la República Árabe Siria. Damos la bienvenida al nuevo Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes para Siria, Sr. Lakhdar Brahimi, a quien agradecemos su presencia hoy entre nosotros y su intervención.

A medida que vamos siguiendo de cerca la situación en Siria, nos hemos sentido consternados una vez más en los últimos días por la noticia de otra matanza de civiles, esta vez en Daraya, cerca de Damasco, donde más de 200 personas habrían sido asesinadas. El Brasil condena y repudia ese atroz acto de violencia y las graves violaciones continuas de los derechos humanos que se cometen en Siria.

Según el informe del Secretario General (A/66/889), el Gobierno y la oposición continúan compitiendo por alcanzar una solución militar en Siria siguiendo la lógica errónea de que las armas les asegurarán la victoria final. El Brasil lamenta profundamente que las partes insistan en seguir el camino del conflicto armado y les pide una vez más que pongan fin a la violencia inmediatamente y emprendan negociaciones efectivas. Reiteramos que el Gobierno de Siria tiene la responsabilidad primordial de poner fin a la violencia y crear las condiciones necesarias para lograr el éxito de un proceso político. A su vez, la oposición armada debe corresponderle plenamente. La comunidad internacional en general, y los agentes clave en particular, también tienen la gran responsabilidad

histórica de evitar contribuir de cualquier manera a agravar la militarización del conflicto.

En el año en que celebramos el decimoquinto aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre las armas químicas y redoblamos los esfuerzos para lograr su universalización, resultó especialmente preocupante oír hace algunas semanas unas declaraciones públicas con respecto al posible recurso por Siria a las armas químicas. Posteriormente, tomamos nota del compromiso público anunciado por Damasco de que respetaría sus obligaciones en virtud del Protocolo de Ginebra de 1925.

Habida cuenta de que deploramos que cualquier país posea armas de destrucción en masa, reiteramos nuestro llamamiento al Gobierno de Siria para que se abstenga de su uso en toda circunstancia. Las repercusiones ya visibles del conflicto para los vecinos de Siria, especialmente el Líbano, son un motivo de preocupación cada vez mayor. La comunidad internacional debe seguir apoyando al Gobierno del Líbano en sus esfuerzos por garantizar la estabilidad política del país. Debe abordarse urgentemente la situación humanitaria en Siria y los países vecinos, situación que experimenta un deterioro cada vez más grave.

La comunidad internacional debe unirse para ayudar al pueblo sirio, así como a los países que están compartiendo la carga de la corriente cada vez mayor de refugiados, en especial Turquía, el Líbano, Jordania y el Iraq. El Brasil ha anunciado una contribución a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados con el objeto de ayudar a los refugiados sirios en el Líbano. Apreciamos los esfuerzos que están desplegando las Naciones Unidas y varios gobiernos con el fin de aliviar el sufrimiento del pueblo sirio. Esos esfuerzos deben limitarse estrictamente al ámbito humanitario y, al llevarlos a cabo, se debe evitar vincularlos en modo alguno a medidas o iniciativas políticas, diplomáticas o militares.

Deseamos al Sr. Brahimi mucho éxito y lo apoyamos firmemente en su misión, que presenta tantos retos. El Brasil estima que las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General sobre esta cuestión, así como el comunicado final del Grupo de Acción, ofrecen una buena base para su intento de persuadir a todas las partes de que aún hay tiempo para hallar una solución pacífica de la crisis.

Sr. Prozor (Israel) (*habla en inglés*): Se ha dicho que, cuanto más nos remontamos al pasado, más podemos divisar el futuro. Esa verdad pende hoy sobre la

Asamblea General. Mucho antes de que los planes de Al-Assad destruyeran las ciudades más importantes, mucho antes de que sus matones asesinaran a familias enteras en sus casas, mucho antes de que el número de muertos superara con creces los 20.000, los peligros de la inacción no daban lugar a dudas. La obligación de la comunidad internacional ya era clara hace mucho tiempo, y sigue siéndolo.

La matanza que diariamente se perpetra en Siria supone el último aliento de una tiranía que se ha perpetuado durante cuatro decenios. Cuando Bashar Al-Assad estaba a punto de terminar sus estudios secundarios, su padre asesinó a miles de personas en Hama. Años más tarde, las llaves del palacio presidencial y la maquinaria asesina del régimen pasaron de padre a hijo. Sabemos lo que representa este régimen. No defiende los derechos humanos ni la dignidad humana. No defiende la democracia, el pluralismo o la democracia. Vemos con nuestros propios ojos la brutalidad y la crueldad que Al-Assad está dispuesto a desencadenar contra su propio pueblo.

Las palabras que el representante sirio pronunció anteriormente me recordaron la historia del hombre que asesina a sus padres y luego exclama: "Soy huérfano". Tuvo la audacia de estar presente en este Salón y de pedir a la comunidad internacional fondos destinados a atender a las personas que su Gobierno trata con brutalidad a diario. Es hora de que todas las voces en la Asamblea se oigan con claridad. Bashar Al-Assad no tiene autoridad moral para gobernar. Nunca la tuvo. El tiempo se le está agotando.

El sueño del Irán para la región es la pesadilla del pueblo sirio. El Irán es el problema, no la solución, para Siria. Todos los días provee a Al-Assad instrumentos para asesinar masivamente. Actualmente, los guardias revolucionarios iraníes se hallan sobre el terreno asistiendo a los esbirros de Al-Assad. Se han desplegado en suelo sirio para contribuir a respaldar al régimen sirio y participar en la matanza del pueblo sirio. Las fuerzas extranjeras que han sido esenciales en las matanzas de Al-Assad hablan con acento persa. Pedir al régimen iraní que participe en la búsqueda de soluciones para Siria es como invitar a la mafia a que encabece la brigada de investigación de asesinatos del Departamento de Policía de Nueva York.

Junto con el Irán, la organización terrorista Hizbullah constituye el tercer brazo del trío de terror de Al-Assad. Hizbullah ha tomado al Gobierno del Líbano como rehén y ha transformado el sur de ese país en un

puesto de avanzada iraní para el terror. No se confundan: cuando la delegación libanesa habla en este Salón sobre Siria, la larga sombra de Hizbullah pende sobre ella. El jefe de Hizbullah, Hassan Nasrallah, participa en la junta de asesoramiento de Al-Assad, ofreciendo al tirano de Damasco orientación sobre cómo asesinar a su propio pueblo con mayor eficacia. Como Nasrallah dijo recientemente ante una muchedumbre que lo aclamaba, Siria es un asociado militar real para Hizbullah. Se trata de la misma organización que se ha autoproclamado protectora del Líbano. El mundo no puede hacer caso omiso de la realidad aterradora de que los arsenales de armas químicas de Al-Assad en breve podrían ponerse en manos de Hizbullah. Todos deben estar alerta ante ese peligro hoy, no mañana. Es necesario adoptar medidas. Las líneas rojas están muy claras.

El pueblo de Siria no es la víctima indiscriminada de un desastre natural, ni la trágica víctima de la hambruna. Tampoco es la víctima colateral de una guerra, sino el blanco deliberado de un régimen brutal que perpetrará cualquier crimen y traspasará cualquier límite para aferrarse al poder. Independientemente de su procedencia, del tipo de política que defienda o de la religión que practique, ningún ser humano decente puede permanecer en silencio ante lo que está ocurriendo en Siria.

Israel continuará alzando su voz a favor del pueblo de Siria. Le tendemos nuestra mano, ofreciéndole asistencia humanitaria, alimentos y medicinas. Las lecciones de la historia resuenan hoy en este Salón. Nuestro imperativo moral es claro. Sin embargo, la matanza continúa, el número de víctimas aumenta y la violencia prosigue. Las voces de las víctimas nos llaman. Todos debemos acudir a su llamado.

Sr. Hardeep Singh Puri (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por la convocación de esta sesión para examinar el informe del Secretario General (A/66/889), presentado en cumplimiento de la resolución 66/253 B, y aprobado el 3 de agosto. Quisiera también dar las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, y al Representante Especial Conjunto, Sr. Lakhdar Brahimi, por sus declaraciones.

Hago uso de la palabra en respuesta a la invitación que hizo el Secretario General a los Estados Miembros para que aprovecharan la sesión de hoy con el fin de expresar su apoyo incondicional a la misión del Sr. Brahimi. Desde la última sesión de la Asamblea General sobre este tema del programa (véase A/66/PV.124),

como lo destacaron tanto el Secretario General como el Representante Especial Conjunto, la situación en Siria se ha seguido deteriorando. El conflicto se ha militarizado cada vez más y ha sido explotado por grupos terroristas bien conocidos. Se ha cometido una serie de actos terroristas contra instituciones del Estado e infraestructura pública. Todas las partes han cometido graves violaciones de los derechos humanos.

Lamentablemente, las partes sirias, en vez de iniciar seriamente un proceso político dirigido por los sirios, han aplicado un enfoque militar para la consecución de sus objetivos. Hasta la fecha, a pesar de sus esfuerzos, la comunidad internacional no ha podido abordar esta crisis, que está afectando cada vez más a la región en su conjunto. El deterioro de la situación en materia de seguridad ha exacerbado el sufrimiento humanitario de la población siria. Más de 2,5 millones de personas necesitan asistencia humanitaria, con un número cada vez mayor de desplazados internos y refugiados.

Condenamos enérgicamente todo tipo de violencia y violaciones de los derechos humanos, independientemente de quienes sean sus autores. También condenamos en los términos más enérgicos los actos terroristas que se han cometido y siguen cometiéndose en Siria. Pedimos a todas las partes, sirias y extranjeras, que se desvinculen de los grupos terroristas y garanticen que no haya espacio ni justificación para cometer estos actos.

En las circunstancias imperantes en Siria, se necesita con urgencia que la comunidad internacional cierre filas y envíe un mensaje unido a las partes sirias para que renueven su compromiso de resolver la crisis de manera pacífica a través de un proceso político inclusivo dirigido por la propia Siria, que pueda satisfacer las aspiraciones legítimas de todos los ciudadanos sirios. No hay ningún otro modo de lograr que todas las partes abandonen de manera sostenida la violencia en todas sus formas.

A fin de ayudar a las partes sirias a cambiar de rumbo y hacer frente a la crisis a través del diálogo político, es importante que todas las partes, dentro y fuera de Siria, cumplan plenamente las obligaciones contraídas con arreglo a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La India cree que es fundamental que las Naciones Unidas sigan colaborando estrechamente con las partes sirias y otros agentes en la búsqueda del camino que hay que seguir. Por consiguiente, hemos pedido y apoyado en todo momento que se desplieguen

esfuerzos internacionales para ayudar a las partes sirias a resolver la crisis y alcanzar la paz a través del diálogo y los procesos políticos. También respaldamos firmemente los esfuerzos que despliega el Secretario General en este ámbito.

Para concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida al Sr. Lakhdar Brahimi en su calidad de Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes en Siria, y reiterar nuestro firme apoyo a su misión. Nos alienta en particular su afirmación de que él y su adjunto no escatimarán esfuerzos para trabajar con miras a lograr una solución. También instamos a todas las partes, sirias y extranjeras, a que cooperen con el Sr. Brahimi de buena fe para que la crisis siria pueda resolverse sin que se derrame más sangre.

Sr. Benmehidi (Argelia) (*habla en inglés*): Argelia acoge con beneplácito el nombramiento del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, Sr. Lakhdar Brahimi, y agradece profundamente su disposición de aportar su considerable experiencia a la tarea crucial de poner fin a la violencia y al sufrimiento en Siria. Le ofrecemos nuestro pleno apoyo y, al mismo tiempo, expresamos nuestro reconocimiento y nuestra gratitud a su predecesor, el Sr. Kofi Annan, que ha tratado de unir a la comunidad internacional en torno a principios fundamentales.

Deseo dar las gracias al Secretario General por su informe sobre la situación en Siria (A/66/889). Argelia comparte plenamente las opiniones que se enuncian en las conclusiones del informe, en particular con respecto a la preeminencia de la solución política y al papel sumamente importante que desempeña la diplomacia para promover una solución pacífica del conflicto de la República Árabe Siria.

Mi delegación también comparte la preocupación del Secretario General sobre la continua militarización del conflicto de la República Árabe Siria y sus graves consecuencias humanitarias. Nos sumamos al llamamiento que ha formulado el Secretario General a todas las partes para que renuncien a la solución militar, pongan fin a las actividades militares, entablen un diálogo, protejan a los civiles y cumplan sus obligaciones con arreglo a las normas internacionales de derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Ha llegado el momento de que la comunidad internacional cierre filas y envíe un mensaje unido a las partes sirias para que se retracten de su enfoque militar

y emprendan el único camino que permitirá poner fin a la violencia y lograr una solución pacífica sostenible a través de un proceso político inclusivo dirigido por los propios sirios.

Sr. Al Habib (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Para comenzar, con respecto al nombramiento del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, Sr. Lakhdar Brahimi, quisiera decir que nos complace verlo asumir su nuevo cargo. Teniendo en cuenta su buena reputación y su amplia experiencia en el tratamiento de cuestiones delicadas, estamos seguros de que también podrá perseverar rigurosamente en el objetivo de encontrar una solución política integral y pacífica para la crisis en Siria. La República Islámica del Irán está dispuesta a trabajar en estrecha colaboración con él, como hicimos con el Sr. Kofi Annan, para dar seguimiento a políticas racionales que contribuyan a resolver la crisis en curso. Apoyamos todo proceso político constructivo, imparcial, objetivo y pacífico dirigido por Siria, y estamos dispuestos a desempeñar un papel constructivo en ese proceso. Solo mediante un proceso como este se podrá mantener una reconciliación política más amplia así como la unidad, la integridad y la estabilidad nacionales de Siria.

La continuación de la violencia y las denuncias recriminatorias que hacen unos contra otros no solo no proporcionan solución a ningún problema, sino que exacerbaban aún más la situación. A menos que se adopten medidas significativas para frenar ese tipo de iniciativas destructivas, toda solución pacífica tendrá pocas posibilidades de éxito.

También se necesita con urgencia que todos los agentes internacionales y regionales que influyen de una u otra manera en esta cuestión tan decisiva, que tiene ramificaciones regionales e internacionales, expresen su interés genuino y adopten medidas serias encaminadas a encontrar un proceso político dirigido por Siria para resolver la crisis de manera pacífica. Lamentablemente, algunos países desempeñan un papel destructivo en apoyo de los grupos armados violentos de Siria, con total desprecio de la soberanía y la integridad territorial de Siria y del principio consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional que prohíbe la injerencia en los asuntos internos de los Estados soberanos. Algunos de estos países procuran de manera malintencionada que se produzca un cambio de régimen en Siria a través de medidas coercitivas. Esto es claramente ilegal, y es condenable en virtud del propio derecho internacional.

Consideramos que solo el pueblo sirio debe decidir su destino político. Nos preocupan sobremanera las consecuencias desastrosas de las distintas formas de intervención extranjera en Siria. Lo que ha exacerbado la crisis en Siria son justamente ese tipo de intervenciones, en concreto el envío de armas y equipo de tecnología avanzada a través de la frontera a los rebeldes y los grupos terroristas. La comunidad internacional, sobre todo los agentes regionales e internacionales, deben apoyar con firmeza la misión del Sr. Lakhdar Brahimi de alentar a los partidos políticos a que entablen un diálogo político con el Gobierno sirio a fin de preparar el terreno para un proceso político pacífico. La República Islámica del Irán apoya seriamente un proceso de esa índole y ha reiterado su disposición de acoger las conversaciones entre el Gobierno de Siria y los partidos de la oposición.

Para concluir, el representante del régimen sionista ha hecho, una vez más, acusaciones sin sentido ni fundamento contra mi país. La comunidad internacional está harta de ese régimen y de su política inhumana, agresiva y criminal y de las actividades terroristas que lleva a cabo en la región y en otras partes. Esa es la fuente principal de inseguridad e inestabilidad en el Oriente Medio. Ese es el régimen cuyos miembros, contraviniendo el derecho internacional pertinente, amenazan frecuentemente con atacar a mi país militarmente. Estamos en el siglo XXI, no en el XIX. Es ridículo que el representante de un régimen cuyas manos están empapadas en sangre hable de democracia y derechos humanos.

Sr. Tarar (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por la convocación de la sesión de hoy. Asimismo, agradecemos al Secretario General su informe (A/66/889). Permítaseme reiterar nuestra enhorabuena al Sr. Lakhdar Brahimi por su nombramiento como Representante Especial Conjunto de la Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, y darle la bienvenida. Tiene una noble, aunque onerosa, tarea en la que el fracaso no es una opción, ya que sería el fracaso de los propios ideales que la Naciones Unidas defienden.

La crisis humanitaria en Siria, que sigue empeorando, ha puesto en peligro la vida de millones de personas. Observamos con pesar que las cuestiones relacionadas con el acceso y la financiación siguen obstaculizando el despliegue de los esfuerzos encaminados a impedir que la crisis se convierta en una catástrofe. Todas las partes deben garantizar que se disponga de socorro, especialmente para los más necesitados.

Los esfuerzos por proporcionar socorro humanitario seguirán tropezando con dificultades insalvables

mientras no haya una solución dirigida por los sirios, lo cual es crucial para abordar las situaciones de seguridad y humanitaria en deterioro. Sin un retorno a la normalidad, los sirios no pueden comenzar siquiera a reconstruir sus vidas devastadas.

Al igual que todos los Miembros de la fraternidad de las Naciones Unidas, nos preocupa profundamente que la violencia en Siria se esté volviendo incontrolable. Al parecer, ambas partes prefieren la beligerancia por encima del compromiso. Eso es profundamente desalentador. Esperamos sinceramente que prevalezca el mejor criterio. Ambas partes deben darse cuenta de que la violencia solo engendra violencia. Solamente mediante un diálogo inclusivo podrán los sirios trazar un curso de acción hacia un futuro estable, seguro y próspero. El Gobierno de Siria debe cumplir igualmente sus compromisos, creando las condiciones que lleven al comienzo de ese proceso. Hay que poner fin de inmediato al uso irresponsable, indiscriminado y desproporcionado de la fuerza, por quienquiera que sea.

Desde el principio, el Pakistán ha sido partidario de una solución pacífica para el conflicto, dirigida por los sirios. Estimamos que el plan de seis puntos del Enviado Especial Conjunto y el comunicado final del Grupo de Acción proporcionan fundamentos viables para un arreglo de esa índole. La comunidad internacional debe abordar la cuestión con un espíritu abierto y estar dispuesta a apartarse de sus posiciones establecidas. La prioridad máxima debe ser poner fin a la violencia. No es el momento de adoptar poses ni de polémicas. Apoyaremos los esfuerzos del Enviado Especial Conjunto como apoyamos los de su predecesor. Todas las partes, dentro y fuera de Siria, deben unirse en apoyo al Sr. Brahimi.

El Pakistán considera que es el momento de reavivar los esfuerzos encaminados a lograr una solución política. Como dijo el Representante Especial Conjunto en sus observaciones iniciales, los intereses del pueblo sirio deben constituir la primera prioridad. Esperamos que el Representante Especial Conjunto tenga éxito en reunir a todas las partes con vistas a hallar una solución pacífica para la crisis en Siria y que ponga fin de inmediato al círculo vicioso de muerte y destrucción. Al hacerlo, encontrará en el Pakistán a un asociado firme.

Sr. Rishchynski (Canadá) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame darle las gracias por la oportunidad de intervenir y presentar el punto de vista del Canadá sobre la crisis siria.

(*continúa en inglés*)

Como hemos demostrado, tras el nombramiento, a principios de este año, del Enviado Especial Conjunto Kofi Annan, hoy el Canadá desea poner de relieve su respaldo inequívoco al Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Brahimi, en sus esfuerzos por poner fin a la violencia en Siria y hallar unamano de lograr que el proceso político dirigido por los sirios pueda echar raíces y lograr una solución para el conflicto.

El Canadá lamenta la violencia constante en Siria. Los canadienses están profundamente preocupados por el número de muertes, que va en aumento, la cifra cada vez mayor de refugiados y de desplazados internos y las repercusiones de la crisis para los países vecinos. Nos preocupa que los actos de violencia cada vez más intensos exacerben tensiones sectarias y que la inestabilidad permanente esté proporcionando un terreno fértil para la expansión de las redes terroristas. El Canadá también se siente sumamente preocupado porque, en ese entorno altamente volátil, en el que sabemos que existen arsenales de armas químicas, se pueda recurrir a dichas armas para intensificar la violencia vergonzosa que presenciarnos actualmente.

El Canadá insta al Consejo de Seguridad a que imponga sanciones económicas enérgicas y vinculantes, en un esfuerzo por presionar al régimen de Al-Assad a que ponga fin a la campaña violenta de terror contra su propio pueblo y permita que tenga lugar una transición política inclusiva dirigida por los sirios. El Canadá insta a Rusia y a China, que han protegido al régimen de Al-Assad de las sanciones internacionales, a que abandonen ese camino y colaboren con el resto de la comunidad internacional para ejercer su influencia sobre Siria a fin de lograr una solución pacífica para esta crisis. El Canadá apoya los esfuerzos del pueblo sirio por lograr una Siria libre, democrática y pluralista, en la que se respeten los derechos humanos y el estado de derecho.

La Asamblea puede estar segura de que el Canadá seguirá siendo uno de los líderes que encabezan la prestación de la asistencia humanitaria al pueblo sirio, habiendo ya contraído un compromiso de cerca de 18 millones de dólares para ayudar a los civiles, especialmente mujeres y niños, que son víctimas de los actos lamentables de violencia que diariamente se cometen contra ellos.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador sobre este tema. Varios representantes han pedido ejercer su derecho a contestar. Quisiera recordar a los miembros que las declaraciones en

ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): La declaración formulada en la que se hace referencia al gran estadista británico Winston Churchill, quien dijo que mientras más se remonta uno al pasado, más adelante puede divisar, es correcta hasta cierto punto. Sin embargo, el representante de Israel cayó en su propia trampa al optar por citar a Churchill. Al mencionarlo también debería haberse referido a la Declaración de Balfour, formulada por otro político británico en relación con el establecimiento de Israel en Palestina, decidiendo de ese modo el destino y el futuro del pueblo de Palestina.

Renunció a lo que no era suyo en favor de los que realmente no tenían nada, a saber, un pueblo disperso por todo el mundo debido a los crímenes por los cuales los árabes no tenían ninguna responsabilidad directa ni indirecta. Al hacerlo, cedió ante los intereses y los programas que respondían a la mentalidad sionista. Por ello, reflexionar sobre el pasado nos ayuda a entender la cultura de terrorismo de Israel, que ha consumido miles de horas de trabajo y el tiempo de decenios. Esta espionosa cuestión ha mantenido ocupadas a generaciones de diplomáticos en este Salón.

La inestabilidad en nuestra región, las guerras y la propagación de una cultura de terrorismo son factores que pueden agruparse bajo el epígrafe del terrorismo israelí, que ha afectado a amplios sectores de la población dentro y fuera de la región a consecuencia del extremismo sionista y de su rechazo e incapacidad de aceptar a otros. Esto no se deriva de la cultura de nuestra región. Es completamente ajeno a ella.

El representante de Israel, que dio la desacertada y engañosa impresión de que ama al pueblo sirio y le entristece su sufrimiento, de hecho olvida que su país continúa ocupando el Golán sirio desde 1967, sometiendo a nuestro pueblo al yugo de la ocupación, el encarcelamiento, la persecución, la muerte y el desplazamiento. Hasta ahora, medio millón de personas han sido desplazadas del Golán sirio. Esperan pacientemente el regreso a sus hogares, en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981) del Consejo de Seguridad, así como de cientos de otras resoluciones aprobadas por la Asamblea General. En lugar de cumplir lo dispuesto en esas resoluciones, en las que se pide a Israel que se retire del Golán sirio ocupado, sucesivos gobiernos israelíes

han soslayado y violado el derecho internacional. Israel se ha negado a participar en el proceso de paz que ha recibido el apoyo de todos los Estados Miembros.

Esa insolencia que ha demostrado Israel en el seno de esta Organización internacional no habría podido perpetuarse de manera tan flagrante sin el apoyo de los protectores y patrocinadores de su terrorismo y de sus prácticas ilegales.

Sr. Salam (Líbano) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme aprovechar esta oportunidad para acoger con beneplácito el nombramiento del Sr. Brahimi como Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes en Siria. Le deseamos muchos éxitos para que pueda ayudar a poner fin a este ciclo de violencia en nuestro país hermano de Siria. También aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestro compromiso con la independencia, la integridad territorial y la unidad de Siria.

Es una ironía de la historia que el representante del Estado con el más rico patrimonio de incumplimiento de cientos de resoluciones aprobadas por este órgano y de numerosos ejemplos de violaciones documentadas en los informes de Amnistía Internacional, Human Rights Watch y organizaciones israelíes de derechos humanos como B'Tselem, en los que abundan ejemplos de las atrocidades cometidas contra la población de Palestina,

el Golán sirio y el Líbano, se haya creído con derecho a dar lecciones sobre derechos humanos.

La delegación de mi país siempre se ha pronunciado a favor de los principios que defienden todos nuestros gobiernos, incluidos el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, así como los derechos de los pueblos a la libre determinación, la libertad, la democracia y la dignidad.

Sr. Nitzan (Israel) (*habla en inglés*): Los cínicos ataques que el representante de Siria ha lanzado hoy contra mi país constituyen otro intento desesperado de desviar la atención de las cuestiones reales que nos ocupan. Las violaciones de los derechos humanos que se cometen en Siria representan una grave amenaza para la estabilidad en ese país y en toda la región.

Israel comparte una vez más la grave preocupación de la comunidad internacional con respecto a la difícil situación imperante en Siria. Como siempre, estamos dispuestos a trabajar con nuestros vecinos para promover la paz, la estabilidad y la libertad en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 34 del programa.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.